



## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

De Interés Legislativo la celebración del Santo Patrono “San José” que se celebra el día 19 de marzo de 2021 de la ciudad de San José de Feliciano.  
De forma.-

Silvia del Carmen Moreno  
**AUTORA**



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad la declaración de interés legislativo por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, a la celebración del Santo Patrono “San José “ de la ciudad de San José de Feliciano” a conmemorarse el 19 de marzo de 2021 ya que es de suma importancia plantear la celebración como factor estimulador para la cultura regional y los ciudadanos de la misma.

San José de Feliciano es una ciudad en la cual encontramos todo lo típico de la colonización española. Un rincón donde las tradiciones no son un pasado muerto, sino memoria en un presente que se vive con características propias.

En la religiosidad todavía se encuentran vestigios de la evangelización que hicieron los Padres Jesuitas en la parroquia posee dos imágenes de origen jesuita: un San Juan Bautista y un San José, sus tallas son antes de 1.767, año en que fueron expulsados los jesuitas de la Argentina.

Una costumbre típicamente española era juntar el nombre de un santo y una característica del terreno para denominar un poblado. Surge así “San José de Feliciano”, Feliciano por el río homónimo a cuyas orillas está edificada la ciudad. Se dice que el nombre de San José fue a raíz del hallazgo de una imagen de este santo en la zona, más concretamente en orillas del arroyo Pajas Blancas, una imagen de madera perteneciente a las misiones jesuíticas.

Cómo y cuándo llegó esta imagen a estos pagos, no se puede saber por ahora. Su arribo es tan incierto como la fecha de fundación de Feliciano. Hay pocos datos y muchos peros. La única certeza que tenemos es que dio origen a una devoción que todavía saca a las calles a los pobladores todos los 19 de Marzo.

Por lo antes expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración.-

Silvia del Carmen Moreno  
**AUTORA**

